



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 430 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 03 NOV 2016

Expediente N° SO-19.102/16.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Septiembre y Octubre de 2016 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición, por la suma de \$ 1.915,00 (Pesos Un Mil Novecientos Quince).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Septiembre y Octubre de 2016, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición, por \$ 1.915,00 (Pesos Un Mil Novecientos Quince), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001339	Expedición de Título	\$ 25,00	02/09/2016
2	0800-00001340	Expedición de Título	\$ 25,00	07/09/2016
3	0800-00001341	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	23/09/2016
4	0800-00001342	Expedición de Título	\$ 25,00	27/09/2016
5	0800-00001343	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	28/09/2016
6	0800-00001344	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	29/09/2016
7	0800-00001345	Expedición de Título	\$ 25,00	13/10/2016
8	0800-00001346	Alquiler Anfiteatro	\$ 1.800,00	21/10/2016
Total			\$ 1.915,00	

EGRESOS

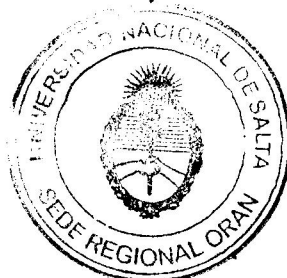
Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	El Gráfico	30 Cartulinas A4 200 gramos	\$ 90,00	12/10/2016
2	Cibercón Informática	2 Fuentes de alimentación	\$ 1.122,47	21/10/2016
3	Super Limpito S.R.L.	Insumos de limpieza	\$ 603,00	31/10/2016
4	Librería y Cotillón Genial	2 Lapiceras, 2 cintas y 1 caja archivo	\$ 99,53	01/11/2016
Total			\$ 1.915,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 1.915,00.-
- Primera Rendición..... \$ 1.915,00- Resolución N° SO-430/16.-
- Saldo.....\$ 0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA